

Madrid, 16 de agosto de 2018

MESA DE TRABAJO (16 DE AGOSTO)

En el día de hoy se ha celebrado una Mesa de Trabajo presidida por Antonio Javier Cuba, Director de Gabinete del Delegado del Área, Javier Barbero.

En la misma, se ha abordado tanto la imposibilidad de una subida lineal de salario por ser bloqueada por Intervención como la entrega por parte de la Corporación de un documento de trabajo sobre venta de jornada ampliada en diferentes modalidades, partiendo de algunos apuntes comentados en la reunión anterior y tras la entrega previa por la parte sindical de diversas propuestas al respecto.

Como ya nos tiene acostumbrados de otras ocasiones, la propuesta de trabajo no solo no contenía los mismos mimbres hablados en la reunión anterior, sino que fue considerada por todos los sindicatos presentes de insuficiente, poco atractiva, sin avances reales respecto al preacuerdo y con carencias en su desarrollo.

Ante la situación de bloqueo que se planteaba, el Director de Gabinete optó por una reestructuración de la propuesta planteada, partiendo de las aportaciones que al respecto se realizaron por toda la representación sindical y que deberían plasmarse en un documento escrito y desarrollado que se enviaría por email a los sindicatos de cara a una reunión para su valoración el próximo 5 de septiembre.

Desde UGT, optamos por una posición de prudencia a la hora de entrar en detalle al respecto, ya que como hemos señalado y conoce la plantilla, de una reunión a otra se producen “fenómenos paranormales” que generan incongruencias y/o sorpresas entre los contenidos hablados a priori y los posteriormente plasmados en su versión escrita.

A falta de comprobar que las condiciones y cuantías finales del nuevo documento de venta de jornada ampliada se ajustan a lo tratado en la reunión, la Corporación también manifiesta su compromiso, entre otros aspectos, de mantener en la propuesta los 400 euros de productividad, llevar a Mesa General la subida de nivel, suspensión de jornadas adicionales y compensación de las ya realizadas así como un cómputo de la DPO más asequible de cara a su cobro total.

Tras dicho contexto, nos reiteramos en la máxima cautela de cara a abordar la viabilidad y contenido de la propuesta hasta que no obre en nuestro poder, sin obviar que el resto de condiciones laborales que debe contener el articulado pendiente de un posible Acuerdo se ajusten de manera digna y adecuada a las necesidades que demanda la plantilla para solventar los acuciantes problemas que presenta el servicio diario y su repercusión en los derechos laborales de sus componentes.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Twitter: @UGT_MADRID_PEM

SE
GU
IR
EM
OS
IN
FOR
MAN
DO